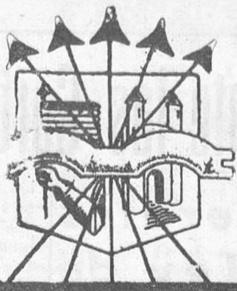


No hay que decir
— soy católico —
hay que demos-
trarlo con hechos.

L A

**CAMPAÑA
DE INVIERNO**

puede servirte de medio



Imperio

HOY
POSTULACION PARA
Auxilio Social

Año XI • Número 3097 • ZAMORA, Martes 31 de Diciembre de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

Las Cortes Españolas se reúnen en sesión plenaria

Feliz año nuevo!

IMPERIO se complace en desear a todos sus colaboradores, suscriptores, lectores y anunciantes, una grata despedida del año que hoy termina y una feliz entrada en 1947 y que sus 365 días les traigan toda clase de éxitos y de alegrías.

Al mismo tiempo anunciamos que con motivo de la celebración de estas festividades, IMPERIO no aparecerá el día 1 ni el día 2.

Aprobando con 31 votos en contra el proyecto de ley de arrendamientos urbanos

En la sesión de la tarde fueron aprobados los presupuestos generales del Estado y las modificaciones de determinadas contribuciones e impuestos

MADRID, 30.—A las once y veinte de la mañana, el presidente de las

Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, declaró abierta la sesión plenaria correspondiente al día de hoy. En el banco azul se encontraba el Gobierno en pleno.

En primer lugar se dió lectura al acta de la sesión anterior. Fué aprobada y de las excusas de asistencia de señores procuradores. El presidente de las Cortes dió cuenta del fallecimiento de don José María O'azabal y pronunció unas palabras recordando su figura, diciendo que militó en el tradicionalismo y ha prestado señalados servicios a la Patria. Constó en acta el sentimiento de las Cortes por su fallecimiento.

Después de darse cuenta de los dictámenes aprobados por las comisiones se procedió a tratar de la reorganización del Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia y después de unas palabras del presidente diciendo que dada la amplitud del proyecto de ley de Arrendamientos Urbanos, era de parecer que solamente se diera lectura al preámbulo del mismo, el secretario primero de las Cortes, marqués de la Valdevia, subió a la tribuna de secretarios y dió lectura al preámbulo de dicho proyecto de ley.

seguir y otras que prevé tratando de evitar un amontonamiento de litigios. Al tratar de subarrendos declara que es tolerable, mientras resuelva una necesidad, pero que debe ser perseguido en cuanto implique abuso. En el proyecto figuran la irrenunciabilidad de los beneficios que la ley otorga a los inquilinos y subarrendatarios de viviendas aunque sean extranjeros. Refiriéndose a las tasas que para el subarriendo se imponen, afirma, que para que sean respetadas y evitar se burle la obligación de entregar muebles suficientes, se confía en acciones revisoras a los subarrendatarios, mientras permanezcan en la vivienda. Sobre cesión de viviendas dice que la ley mantiene el criterio de prohibición absoluta ya que para que ésta sea más efectiva se establece un conjunto de presunciones que fácilmente permitirá el resarcimiento de los indebidamente cobrados al inquilino víctima de este abuso.

Se ocupa con extensión del derecho de traspaso que se confiere a los arrendatarios de local de negocios. Afirma que no puede reputarse traspaso la cesión hecha por el arrendatario en beneficio de los productores de la empresa. Habla extensamente de los derechos de tanteo y de retracto que sin efectos retroactivos se confieren a los inquilinos en las casas de venta por pisos y de las garantías que se adoptan para evitar que sus derechos resulten ineficaces. Se refiere a la necesidad de mantener la prórroga obligatoria del contrato para el arrendador facultativa para el individuo que se hará extensiva a los familiares de éste o al heredero o socio, según se trate de vivienda o de local de negocios.

Al ocuparse de las excepciones de esta prórroga dice que sólo procede por necesidad absoluta y plenamente justificada del dueño y por derribo del inmueble para aumentar el número de viviendas. Tratando de las ventas alude a la justicia de paliar el daño que, como a otros españoles, produce a los propietarios de fincas antiguas la pérdida de la peseta, pero que en las viviendas no puede implantarse ningún aumento directo por hallarse muy cargada la economía de los inquilinos, que son los que cargan con los aumentos de contribución y el costo de suministro sin embargo el sacrificio de un aumento de renta resulta tolerable para los arrendatarios de locales de negocios.

Se ocupa de las fincas de nueva planta y de las participaciones que la ley exige a los vecinos de viviendas y arrendatarios de locales de negocios de fincas anteriores al 18 de julio de 1936.

En ningún caso podrán representar esas participaciones una carga excesiva para el inquilino. Respecto a las causas de resolución del contrato nada nuevo establece la ley manteniendo el estatuto sobre exención de pago de alquileres en beneficio del productor en paro. Habla de lo relativo al procedimiento y de la adicional de la que excluyen, de la ley los arriendos de locales, como industrias en funcionamiento sin más excepción que la referida a las de la clase de espectáculos donde el criterio es el mismo que el vigente en la actualidad. Termina diciendo que al razonar las medidas que autorizan al Gobierno a imponer,



El ministro de Hacienda, señor Benjumea, que pronunció ante el pleno de las Cortes un interesante discurso que publicamos en la página 2.

si lo aconsejan las circunstancias del caso respecto al alquiler obligatorio de las viviendas deshabitadas y al desahucio por necesidad social, de las sólo teóricamente ocupadas, dice que sólo son autorizaciones del Gobierno, y que tienen antecedentes inmediatos. Termina pidiendo la aprobación del dictamen, que se inspira en la equidad y en la justicia social que predica, hace y manda hacer Francisco Franco.

Intervención del ministro de Justicia elogiando la labor de la ponencia

En su intervención el ministro de Justicia dice que la ley aprobada hoy, suscita una de las de mayor importancia social de todas las que han concitado las Cortes. Elogia la labor realizada por la ponencia y por la comisión de Justicia y expone en términos generales los puntos esenciales que han sido objeto de mayor debate. Dice que la ley va a ser objeto de apasionados y variados comentarios, pero que no es una ley inquilinista, propietaria sino que trata de corregir los abusos de unos y otros, que de ambas partes existen y de canalizar el natural egoísmo humano. Esta ley responde a una indudable necesidad, pues el problema de la vivienda es grave en España después de la guerra. El Código Civil es hace tiempo insuficiente en esta materia y por ello había que legislar de nuevo. La propiedad, afirma, es un derecho subjetivo y no una mera situación de hecho. La propiedad no es una función social, sino que tiene que cumplir una función social. La vivienda es una necesidad social, afecta a todos y por ello los problemas que de ella se derivan, tienen una repercusión que trascienden al orden público. El derecho de contratación se halla también impregnado de un sentido social que limita la autonomía de la voluntad. Se extiende en consideraciones sobre la definición del contrato en derecho y de las atribuciones de propietarios e inquilinos.

Uno de los problemas que más han preocupado es el de la renta y su revisión. Es injusto que mientras los propietarios de casas de reciente construcción puedan obtener de su capital un interés remunerador, los que lo son de otras más antiguas, Sigue en cuarta pág. quinta col.

Fué aprobado el proyecto de control de la energía atómica propuesto por Estados Unidos

Con la abstención de Rusia y Polonia que pedían la subsistencia del derecho del veto

LAKE SUCCESS, (Nueva York), 30.—En la reunión de la comisión de Energía Atómica de la ONU, el representante soviético Gromyko, subió al jefe de la delegación norteamericana, Baruch, de hacer declaraciones irreflexivas. Asistió en

que las cinco «grandes potencias» deben disfrutar el derecho de veto para castigar a cualquier nación que fabrique armas atómicas ilegalmente. Criticó energicamente algunas partes del programa de Baruch para el control internacional de la ener-

gía atómica y dijo que los errores que hay en el mismo pueden y deben corregirse. Pidió al resto de la comisión que estudie el programa párrafo por párrafo.—Efe.

Francia cambia de parecer y vota en pro abandonando a Gromyko

LAKE SUCCESS (Nueva York), 30.—Ha sido aprobado el proyecto norteamericano del plan de cinco puntos para el sistema internacional de control de la energía atómica de las Naciones Unidas por diez votos y dos abstenciones (Rusia y Polonia).

En el proyecto aprobado se prohíbe como concreto la utilización del derecho de veto cuando por dicho medio se tienda a impedir la imposición de un castigo a cualquier nación que viole el acuerdo. Antes de pasar a la votación el representante soviético Gromyko había acusado al delegado norteamericano de formular manifestaciones poco definidas. El delegado de Estados Unidos, Baruch insistió en que la cláusula de exclusión de veto debía subsistir y pidió su aprobación inmediata.

La gran mayoría registrada a favor del proyecto norteamericano ha sido debida al cambio de actitud de Gran Bretaña y Canadá que, conciliadamente se mostraron inclinados a dejar para otra ocasión el punto referente a la no aplicabilidad del veto. El delegado francés, Parodi que había defendido decididamente el punto de vista soviético, cambió hoy de bando y manifestó que votaba a favor del proyecto norteamericano porque éste contaba con la mayoría.—Efe.

Contra el rearme de Alemania

BERLIN, 30.—La comisión de control aliada ha publicado una disposición en virtud de la cual queda prohibida terminantemente la fabricación de armas y dispositivos atómicos que pudieran estar destinados al rearme de Alemania. A í mismo se prohíbe el transporte y almacenaje de esta clase de armas. La disposición está firmada por los cuatro jefes de las respectivas zonas de ocupación.

A primeros de mes, comisiones de inspección recorrerán las cuatro

El supuesto ultimátum argentino a Bolivia es un bulo más

Ni el presidente ni el ministro de Asuntos Exteriores bolivianos tienen noticias del mismo

LA PAZ, 30.—Acercado de los rumores que han circulado en el extranjero, según los cuales Argentina había enviado un ultimátum a Bolivia, para que

firmara un tratado comercial antes del próximo miércoles, el presidente boliviano ha manifestado que no tiene conocimiento de tal ultimátum. Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores dice que desconoce también la existencia de exigencias argentinas y que, desde luego, no ha recibido ultimátum alguno.—EFE.

TAMPOCO SABEN NADA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 30.—El departamento de Estado ha informado que no sabe nada respecto a lo manifestado por Drew Pearson, por radio, de que la Argentina había amenazado a Bolivia, con suspender el envío de alimentos el próximo miércoles. «Esta nación no se aviene a firmar un tratado comercial con aquella. Sin embargo, el portavoz de dicho departamento ha manifestado que se ha informado a Bolivia, que los Estados Unidos "harán cuanto esté a su alcance" para suministrar viveres a tal país, en caso de que quedara privado de su fuente normal, de abastecimiento por la Argentina.—Efe.

Reconocimiento a las Repúblicas Argentina y del Ecuador por su defensa de España

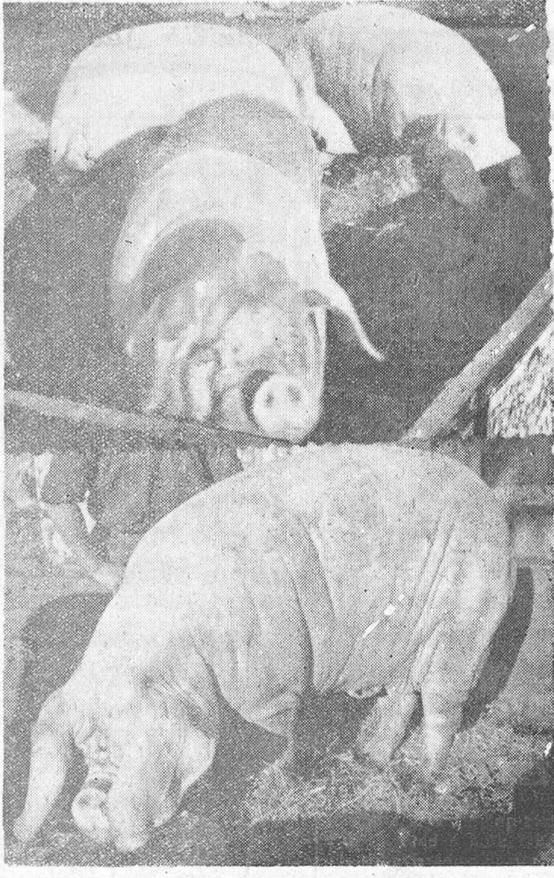
Acordó expresar a sus consules en Madrid el Ayuntamiento de Sabadell

SABADELL, 30.—El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en su última reunión enviar sendos escritos a los consules de Argentina y El Salvador para que trasladaran a los presidentes de las respectivas Repúblicas su profundo reconocimiento por la vigorosa defensa de España ante la O. N. U.—Logos.

Mañana serán morcilla

Por Eugenio DIEZ SECO

Te voy a contar muy reducido, lector, tabiografía de esos cerdos que ves ahí. Nacieron hace exactamente un año—la noche del treinta de diciembre del año 1945— en una cochiguera de la dehesa de Mázares. Yo asistí, en postura de mero espectador, al feliz alumbramiento. Su madre era una cerda de mucho prestigio en toda la comarca. Tenía fama de prolífica. Cada vez que paría lanzaba al mercado una «camada» que nunca bajó de los diez o doce gurrillos. Los tratantes del contorno la miraban con admiración y codicia. ¡Ahí va la reina de la becerra!—exclamaban a su paso—. Ella, orgullosa, se contoneaba como una vampsela al final de un acto triunfal. La noche del 30 de diciembre de 1945 ocurrió el fasto suceso. Todo estaba preparado en la pocilga para recibir a los nuevos tonos. La temperatura era tibia, había un suave aroma a establo y media docena de candiles lanzaban su luz parpadeante sobre las paredes del recinto. Fuero, en los encinares, bramaba un viento gélido...



A los tres de la madrugada empezó el parto. El primogénito fué un gurrillo rubio como la miel y gordo y redondo como un rollo de mantegui la leonesa. Después, aparecieron por orden cronológico el segundo, el tercero, etc. Así hasta doce. Lúcido, cohibido, nació el último; pero también era precioso. La «camada» en general, fué magnífica. A cada miembro de la nueva familia se le puso un nombre «de pila», que no transcribimos por si hubiese coincidencias...

¿Qué ocurrió después? A tres de ellos se los llevó embalados entre paja y heno un chacinerio de Badojéz. Otros seis fueron a parar a un figón de la calle de San Torcuato. Los pobres, cuchifritos, se los engulló rociados con vino de Moralejo, un amigo mío que padece trastornos en el funcionamiento de la glándula hepática. Los tres más hermosos del lote, los que aparecen en el presente fotográfico, vivieron unos días prósperos en la dehesa. Se levantaban pronto, cuando el cuerno del rebecero tocaba a diana. A continuación comían unas natillas de salvados, bebían agua clara del rroyo y, como postre, ingerían las más tiernas y jugosas hierbas del monte. Cuando el sol se ponía tras de las lomas de Esta, los tres cerditos se dormían placidamente y soñaban, soñaban mucho... Cada hora que pasaba se iban esponjando, y sus cuerpos adquirían la redondez de aquellas señoras obesas que salían retratadas en la «Esfera», cuando en las primeras décadas del siglo actual, triunfaban en las playas de mo-

Coñac sin rival.
Centenario
Terry

da y en las «bottes de nuit», las mujeres «melidas en carnes». Cuando el sol se ocultó tras de los oteros sayagueses trescientos sesenta y cinco días consecutivos—sin dejar ni uno solo—, llegó la hora fatal para nuestros personajes: ¡la tremenda hora de la muerte! La cámara de un fotógrafo amigo ha querido recoger este instante supremo, para que sus figuras se perpetúen en la posteridad. Y aquí los tenemos a los pobrecitos, henchidos, orondos, pletóricos, totalmente ajenos a la tragedia que se urde en torno a sus vidas. Terrible y siniestro sino el de estos infelices animalitos, engordados expresamente para una muerte de apoteosis sangrienta. ¡Qué felices eran ellos en sus pocilgas en sus cochigueras, degustando las delicias gastronómicas de la bellota y el pienso! ¡Colosal metamorfosis la suya! Se convertirán en morcillas, en chorizos, en lacón, en salchichas. Las mesas más exigentes se vanagloriarán de exhibírselos a los invitados más selectos. ¡Y pensar que antes fueron cerdos, cochinos, marranos, y puercos! ¡Qué de paradojas tiene la vida! Tremenda filosofía la que encierra esta palabra de «cerdo», a la cual nuestros hombres del campo añaden siempre la siguiente coletilla: «Con perdón...»

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

VENTAS

VENDO Ford 17 caballos, bien ruedas. San Leonardo, 8. Zamora. 1733.
OCASION: Vendo la casa número 12 de la calle las Merinas, San Lázaro, tiene corral y cuadras, llave en mano. Para tratar en la carretera Riales, número 17. 1746.
SE VENDEN treinta y seis fanegas de tierra en término de Entraia, en cinco piezas, parte de ellas propia para regadío y 800 cepas en el casco del pueblo propio para edificar. Para tratar, con Prudencio Carretero en Pajares de la Lampreana. 1748.
VENDO sierra cinta 90 centímetros, con todos sus accesorios. Informes: J. Lucas. Calvo Sotelo, 34. Teléfono 1952. 1749.
VENDO 80 vigas superiores en Bóveda, buena calidad. Razón: Félix Bonifaz, 3. Zamora. 1753.

SE VENDEN boniatos en el mercado abastos. Sótano núm. 9. 1,00 Pta. Kg. Almacén de frutas Matias Rozados. 1755.

COMPRAS

COMPRO Oro, Plata, Platino y toda clase de alhajas. Pago su valor. BAUTISTA joyero. Ramos Carrión (Frente a la Diputación). 1703

TRASPASOS

TRASPASO magnífica industria en Benavente por traslado residencia. Informes Gestoría ALLEN. 1740.
SE TRASPASA negocio con vienda económico. Razón en esta Administración. 1741.

Discurso del ministro de Hacienda ante las Cortes Españolas

Con el año expira el privilegio de emisión de billetes de que hoy goza el Banco de España, y con ello el Gobierno habla de plantearse, y plantear ante vosotros las cuestiones que se encierran en las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las exigencias de esta hora en relación con aquel suceso, de vencimiento forzoso y fijo? ¿Qué oportunidad se ofrece? ¿Hasta qué límites y en qué medida han de satisfacerse? Las respuestas, a juicio del Gobierno, se contienen en el proyecto de ley de ordenación bancaria sometido hoy a vuestros votos, de cuyo espíritu y alcance, me ocuparé en las palabras con que he de molestaros.

A modo de índice, me bastará con traer a vuestro recuerdo la creación en 1782, por Carlos III, del Banco Español de San Fernando; la pugna del Banco Español de San Fernando con el de Isabel II. La fusión de ambos, la ley de 28 de enero de 1856, que sentó el principio de la pluralidad de bancos de emisión; de la ley de 19 de octubre de 1869 que dió al Banco Español de San Fernando la denominación de Banco de España, y como término de esta fugaz evolucion, del decreto-ley de 19 de marzo de 1874, que estableció definitivamente por medio un Banco Nacional, el de España, la circulación fiduciaria única, llegamos al momento en que, con la ley de ordenación bancaria de 29 de diciembre de 1921, se inicia una nueva etapa en la marcha del banco emisor.

Y aquella ley, en lo que respecta al banco de emisión, inició la obligada evolución; estableció por primera vez como régimen compensatorio, la participación del Estado en los beneficios del establecimiento; previno una posible acción interventora en el cambio internacional y en el mercado monetario; y finalmente prorrogó el privilegio de emisión por el plazo que ahora termina. Modificada esta ley en algunos de sus preceptos por la de 26 de noviembre de 1931 habrá de quedar totalmente sustituida, si aprobáis el proyecto que el Gobierno ha sometido a vuestra deliberación, a partir de primero de enero próximo.

Bajo el imperio, en lo fundamental, de estas normas sorprendió al Banco de España el Glorioso Alzamiento Nacional. Escindido como el suelo de la Patria, quedaron en zona marxista su central y las más importantes sucursales. El Banco emisor tan ligado a la economía nacional, sufrió al par que ésta los mayores quebrantos. 2.250 millones de pesetas oro extraídas de sus cajas, 23.000 millones de pesetas de que dispuso el tesoro «rojo» y una masa de billetes nuevos puesta en circulación bajo el dominio marxista del orden de los 13.000 millones de pesetas.

Ya durante nuestra guerra civil, el Estado nacional dió repetidas muestras de su preocupación en lo referente a la estructuración monetaria y crediticia del país.

Cuando llegó el momento de considerar el problema, no tuvo duda el Gobierno en la apreciación de que la continuidad del instituto emisor era de alta conveniencia nacional y que la normalización de su vida requería la intervención y el apoyo del Estado, que hubiera de prestarse dentro de las directrices generales sentadas por esta ordenanza la restauración jurídica y económica del país. Por esto, no podía adoptarse solución alguna que supusiera el quebrantamiento del principio de insolidaridad del Estado español con los actos del go-

Presupuestos generales del Estado y Ley de Ordenación Bancaria

bierno marxista, ni que representara reglas generales de desbloqueo, materia ésta que exigía, las mismas normas para toda clase de entidades y personas; y así, sin diferencia alguna, se aplicaron al Banco de España. Es cierto, que la ley reguladora del desbloqueo no incluyó al Banco de España en la compensación colectiva bancaria. Y he de señalar el hecho de que, ni antes ni después de dictarse la ley de trece de marzo de 1942, há sabido de solución que resolviera el problema sobre bases distintas de las establecidas entonces.

El Estado, con la aportación del bono a que se contrae la citada ley, hizo posible el equilibrio del balance del Banco de España y que a la amortización de ese bono había de aplicarse, según la misma ley, la participación íntegra que en adelante correspondiera al Estado en los beneficios del establecimiento.

Pero excedía de las posibilidades humanas, borrar totalmente las consecuencias económicas de las vidas perdidas, de los trastornos experimentados, de los daños sufridos. Y de esta dolorosa realidad no podían quedar exentos los accionistas del Banco de España.

Por la desembarazada marcha del Instituto emisor y por razones de supremo interés político, se sacrificaban, intereses del Estado, y por la desembarazada marcha de la empresa habían de sacrificarse intereses de los accionistas. ¿Cómo? Imputando, mediante la nueva escala establecida una parte de los beneficios líquidos anuales de la entidad al saneamiento de su propio balance.

Y así hubo de hacerse la ley. Otro extremo importante abordó la ley de 13 de marzo de 1942, al acentuar la intervención estatal en el gobierno del banco. Y llegamos ya, después de esta evocación del pasado, que bien temo os haya resultado fatigosa, a enfrentarnos con un presente, el de la inmediata terminación del privilegio de emisión.

Nada puede explicar mejor, creo yo el sentido y alcance del proyecto que una concisa referencia a los principios que lo han inspirado. Son estos:

Primero. Toca al Gobierno dictar las normas generales de la política del crédito.

Segundo. El privilegio de la emisión de billetes, no puede ya ser materia de un contrato, en el que el Estado otorgue, el ejercicio exclusivo de aquella facultad a cambio de ciertas compensaciones.

Tercero. La personalidad jurídica del Banco de España, propia e independiente, se mantiene sin solución de continuidad. No sería obra de buen gobierno la que no se asentara en el depósito de confianza, prestigio, experiencia y organización que ha ido acumulando, a través de su historia nuestro primer establecimiento bancario.

Cuarto. Las actividades y funciones del banco emisor no deben en cerrarse en fórmulas rígidas que dificulten o imposibiliten su actuación en épocas de crisis o frente a las circunstancias que en el porvenir puedan rodearle.

No puedo excusarme, de destacar algunos preceptos que forman la sección dedicada al régimen del banco emisor.

Continúa unido al cargo de comisario de la banca oficial del gobernador del Banco de España, cuyas facultades se conservan intactas. Los dos adjuntos técnicos quedan suprimidos. Un subgobernador, en lugar de los dos hoy existentes, ejercerá las facultades que el gobernador no se reserve, y dos directores generales, a las órdenes inmediatas de aquél y con voz, pero sin voto, en los Consejos, desempeñarán las funciones de gestión y ejecución que el subgobernador les encomiende.

Se varía la composición del Consejo general, nuevos elementos corporativos, designados con interven-

ción de los Sindicatos Nacionales, entrarán a formar parte de él. Los consejeros representantes de los accionistas, hoy en número de quince, se reduce a doce. El gobernador y la delegación del Gobierno conservan la facultad de oponer su veto a las resoluciones del Consejo.

La idea de la soberanía de las juntas generales, nadie osaría mantenerla refiriéndose a un banco central. Las directrices de éstos no deben ser impuestas por los votos de los poseedores de unas acciones. Aseguran que las actividades del Instituto emisor habrán de responder a lo que la política económica y la coyuntura demanden.

Mantiene el proyecto las bonificaciones obligaciones que hoy se conceden a los bancos y banqueros en sus operaciones de redescuento y en los avales que presten en determinadas condiciones. Tiene, también interés el precepto referente a las relaciones, en general, del Banco de España con la banca privada.

Como medida de buen orden contable, se pretende en el proyecto que se fusionarán en una deuda especial, las pólizas y anticipos del Tesoro y las demás cuentas y saldos anteriores a primero de enero de 1942 a cargo del Estado. Se destina a la amortización de la aludida deuda el importe íntegro de cuantos ingresos corresponden al Estado, a saber:

Aumento del capital del Banco de España. Estimaba el proyecto de ley que no existía razón de interés general, que aconsejara un aumento de capital del establecimiento. Por otra parte, tal aumento no repercutiría para nada en las operaciones del Banco, ni incrementaría sus beneficios. La comisión de Hacienda, en su dictamen, ha incorporado al proyecto lo que establece la legislación vigente, según la cual está facultado el Gobierno para autorizar el aludido aumento, pero siempre con estas dos condiciones: Que no sufra merma la participación del Estado, ni disminución tampoco los impuestos generales que tengan carácter progresivo.

El tema de la participación del Estado en los beneficios del banco o de la participación de los accionistas en los provechos derivados de la administración del privilegio es ciertamente delicado. La escala de participaciones no puede establecerse como la consecuencia rigurosa de un razonamiento u operación. Es materia que ha de abordarse con la mayor prudencia. Los derechos económicos de los accionistas en nada, pues, los varía el proyecto.

La sección segunda del título primero del proyecto se refiere a los demás bancos oficiales. Rigense éstos por disposiciones especiales y por sus estatutos y reglamentos y por ello los preceptos de dicha sección se limitan a afirmar tal especialidad. El cargo de comisario de la banca oficial responde a la necesidad de que las directrices a que hayan de ajustarse los establecimientos que constituyen aquélla se inspiren en los mismos principios. Se precisa el concepto y se refuerzan las prohibiciones referentes al ejercicio y al uso de la denominación de banco o banquero, sin la previa autorización del Gobierno. Se faculta al ministro de Hacienda con la limitación del previo informe favorable del Consejo Superior Bancario, para ordenar a un determinado banco o banquero que deposite en el Banco de España el porcentaje que le señale, de sus recursos ajenos, sin exceder del 20 por 100 de éstos.

El comité central de la banca española al que se denomina nuevamente en el proyecto Consejo Superior Bancario ha experimentado reformas de importancia. (Continúa el discurso del ministro de Hacienda).—Logos.

TRABAJADOR!

Tan pronto acaezca cualquier variación en el número de beneficiarios a tu cargo, comunícalo a la Delegación del I. N. P. Así conseguirás cobrar puntualmente el Subsidio Familiar que te corresponde y evitarás ser severamente castigado por el que abusivamente estés percibiendo.

Nuevo Teatro Taquilla 1942
HOY: ESTRENO GIGANTESCO
Tolerada para menores
Mañana: A las 3 de la tarde. Sección Infantil. Butaca 1,50 un sensacional programa. ¡Esté atento! Restantes secciones
TREINTA SEGUNDOS SOBRE TOKIO
¡Sensacional acontecimiento teatral!! El próximo día 3. Único día de actuación
PEPE MARCHENA en el maravilloso romance escenificado
SIGUIRILLA
con Juanito Varea, Guillermina Grin, Carmen de Lucio, Carmela Amaya, Ramón Montoya, Casimiro Hurtado, Ana de Leyva, y un sinnúmero de grandes artistas de la escena y la pantalla entre los que figura la famosa
Zambra del Sacromonte
Una película grandiosa e inolvidable
COMO TE QUISE TE QUIERO
por Merle Oberón Charles Korvin y Claude Rains. Aparte de su triunfo en Madrid, es de destacar un hecho curiosísimo: Cuatro semanas en cartel en San Sebastián... ¡Y aun sigue!
COMO TE QUISE TE QUIERO
Basada en una famosa novela de Pirandello. Estreno próximo
Teatro Principal Taquilla 1763
HOY: Últimas proyecciones de la maravillosa película Universal Tolerada menores
Al este del cielo
por Bing Crosby, Joan Blondell y Mischa Auer.
Mañana: Estreno cumbre Artistas Asociados
Juventud ambiciosa
por la bellísima Susan Hayward y William Holden
En seguida: ¡Emoción inusitada!!
Infierno en la tierra
por Gene Tierney, George Montgomery, Victor Mac Laglen Lyn Barj. Máxima superjoya (Fuera de programa) 20-th Century Fox.

CINE BARRUECO
HOY: EXITAZO ARROLLADOR A las 5, 7, 30. La obra cumbre de la 20th Century Fox
¡MAGNA! ¡UNICA! ¡GENIAL!

Seis destinos
Una historia tan magnífica, tan repleta de humana emoción, que los artistas famosos pidieron por favor se les permitiera figurar en

Seis destinos
Charles Boyer, Rita Hayword, Ginger Rogers, Henry Fonda, Thomas Mitchell, Charles Laughton, Edward G. Robinson... y 30 más. Un film que no olvidará jamás

Seis destinos
que hoy presenta, con caracteres de acontecimiento, el suntuoso CINE BARRUECO
HOY: A LAS 11 dará comienzo el tradicional

BAILE
DE DESPEDIDA DEL AÑO
MUY PRONTO: Gigantesco estreno

LA CASA DE LA CALLE 92
WILLIAM LLOYD SIGNÉ
EYTHE-NOLAN-HASSO
DIRECTOR: HENRY HATHAWAY
Misterioso drama que oculta el secreto de la «Bomba Atómica»
A continuación:
EL HOMBRE DE HIERRO
RICHARD DIX. Emoción sin límites

¿Sabe Vd. silbar...?
TAN fácil como el silbar le será hacerse CONTABLE.
PERO... solo será fácilmente CONTABLE con el método UNICO, ORIGINAL, que le ofrecemos para que Vd. sea PRONTO uno de los mejores contables.
Pide HOY MISMO nuestro magnífico folleto GRATIS y SIN COMPROMISO
Academia BRUJULA
Apartado 817-BILBAO

3-1 Ganó el Atlético al Plasencia porque alguno tenía que ganar

INSA, JOSEITO (2) Y SANZ MARCARON LOS GOLES

UN EQUIPO DE CATEGORIA REGIONAL Y OTRO PEOR AUN...

Fue una verdadera lástima que el encuentro Atlético-Plasencia no se jugara el sábado día 28. Porque en realidad todo lo ocurrido anteaer en el partido fue inocentada pura. Y quien comprendiendo lo que iba a ocurrir mucha gente se quedó almorzar del brasero. Indudablemente los hay que se cuidan...

Bueno, amigos... Los que rigen el Atlético no quisieron que en la alineación rojiblanca—según indicamos en repetidas ocasiones—entrara ningún chaval de la «cantera» local. Y así el equipo de «costumbre» pero con Clavero inservible, por lesión en la pierna derecha, y con Tito «tocado» de consideración, por lo que tuvo que irse a la caseta en seguida de comenzar la segunda mitad. Y así, entre esto y aquello, entre los lesionados y los que en perfectas condiciones físicas no le pegan ni un balón, el partido transcurrió aburrido, aburrido, aburrido. Sin juego, sin clase, sin brío, sin nada de nada. Desde luego el encuentro lo definió aquel humorista de la tribuna cuando dijo: «Lo mejor de la tarde», los linieros...» Claro que quizá hubiese estado más en lo justo si hubiese afirmado que la figura fue el palo de la bandera...

Pero sea como quiera lo importante es que con 1.946 se acaba la Liga y que un emocionantísimo torneo a «vida o muerte» para conquistar un puesto en la Tercera División reorganizada, va a comenzar. Que el nuevo año nos traiga un equipo digno de Zamora. Y haga que nos olvidemos del fútbol local 1946. Amén.

El Plasencia
Jugó a base de pasecitos cortos, sin la menor eficacia. Y pasó por Pantoja como un Categoría Regional. Entusiasmo sí puso en la pelea. Y nobleza. Cosa de que careció algún rojiblanco en determinadas ocasiones.
Arbitró el salmantino Moreno Sá...

Amplio triunfo de la U. D. Salamanca sobre la Segoviana

Palizas en Cáceres y Valladolid El Real empató en Avila

TERCERA DIVISION
SEPTIMO GRUPO
Salamanca, 5; Gimnástica Segoviana, 0. Cáceres, 8; Talavera, 2. Alas, 8; Béjar, 2. Avila, 1; Valladolid, 1. Atlético de Zamora, 3; Plasencia, 1.

J	G	E	P	F	C	P
Valladolid	17	14	2	1	64	19 30
Salamanca	17	10	4	3	59	23 24
Segoviana	17	11	1	5	46	39 23
Alas	17	8	4	5	39	28 20
Avila	17	7	3	7	42	32 17
Cáceres	17	8	1	8	50	33 17
Talavera	17	5	7	3	39	49 15
Zamora	17	6	2	9	34	42 14
Plasencia	17	2	2	13	20	73 6
Béjar	17	1	2	14	21	99 4

NO OLVIDES QUE LA «Campana de Invierno» espera tu donativo.

CONTABILIDAD

la especialidad mejor retribuida en oficinas particulares y Centros oficiales. Apréndala por correspondencia en su propia casa, en los ratos libres, con el mejor método conocido.

Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN



¡Parásito que toca... muerto es!

chez que no encontró dificultades. A sus órdenes los equipos se alinearon de salida así: Atlético: Baena, Taján y Velasco; Insa, Sánchez y Quintas; Tano, Joseito, Clavero, Tito y Cerejo. Plasencia: Qani, Quesada y Vázquez; Alfonso, Castilla y Garich; Losada, Sanz, B. Igido, Tito y Vallejo. Insa, Joseito (2) y Sanz, hicieron los goles.

Los dos Atléticos vencieron fuera de casa

Y otro tanto hicieron, en la Segunda Liga, Tarragona y Alcoyano

MADRID.—Real Madrid, 2; Oviedo, 0.
GIJON.—Gijón, 1; Atlético Aviación, 2.
BARCELONA.—España, 0; Atlético de Bilbao, 3.
SEVILLA.—Sevilla, 4; Deportivo de la Coruña, 0.
CASTELLON.—Castellón, 1; Murcia, 0.
SABADELL.—Sabadell, 3; Valencia, 0.
VIGO.—Celta, 2; Barcelona, 1.

PRIMERA DIVISION

J	G	E	P	F	C	P
A. Aviación	14	9	3	2	31	20 21
A. de Bilbao	14	8	1	5	35	18 17
C. F. Barcelona	14	7	3	4	30	20 17
Real Madrid	14	7	3	4	31	22 17
Sevilla	14	7	2	5	32	23 16
Real Club Celta	14	6	4	4	30	22 16
Valencia C. F.	14	7	1	6	23	24 15
Real Oviedo	14	4	5	5	27	26 13
C. D. Sabadell	14	5	3	6	20	24 13
Real Gijón	14	5	2	7	27	33 12
R.C.D. Español	14	5	0	9	23	29 10
Real Murcia	14	4	2	8	18	39 10
D. Coruña	14	3	4	7	12	33 10
D. Castellón	14	2	5	7	21	34 9

SEGUNDA DIVISION

FERROL.—Ferrol, 3; Tarragona, 4.
BARCELONA.—Barcelo, 3; Santander, 0.
VALENCIA.—Levante, 4; Real Sociedad de San Sebastián, 0.
ALICANTE.—Hércules, 0; Alcoyano, 1.
PALMA DE MALLORCA.—Mallorca, 4; Betis, 2.
CORDOBA.—Córdoba, 5; Granada, 0.
MÁLAGA.—Málaga, 0; Zaragoza, 0.

J	G	E	P	F	C	P
G. Tarragona	14	10	1	3	35	21 21
D. Alcoyano	14	7	4	3	28	20 18
Hércules C. F.	14	9	0	5	24	19 18
D. Córdoba	14	6	5	3	23	17 17
Real Sociedad	14	7	2	5	31	22 16
C. D. Levante	14	7	1	6	38	27 15
Mallorca C. F.	14	7	0	7	24	29 14
Granada C. F.	14	5	3	6	14	24 13
Baracaldo	14	6	0	8	30	21 12
Málaga C. F.	14	3	6	5	11	18 12
Club Ferrol	14	4	3	7	26	27 11
R. Betis	14	4	3	7	24	31 11
Zaragoza C. F.	14	4	2	8	19	28 10
Santander	14	1	6	7	16	30 8

CONTABILIDAD

la especialidad mejor retribuida en oficinas particulares y Centros oficiales. Apréndala por correspondencia en su propia casa, en los ratos libres, con el mejor método conocido.

Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN



¡Parásito que toca... muerto es!

REBOJOS ZAMORANOS

Terminó la Liga esta temporada. Ante escaso público, que presencié, una vez más, cómo jugaban los forasteros.

Menos mal que ganó el Atlético aunque sin jugar. Porque si no, a ver a qué «imponderables» le hubiéramos cargado con la culpa...!!

No lo comprendo: ¿Es posible que se les haya olvidado jugar a ciertos «tórmenes rojiblancos»?

Había un espectador a mi lado, que dijo:—Menos mal que seguiremos viendo «fútbol», otra temporada...
Le felicitemos porque la próxima había sido su santo.

Un paciente foráneo local nos sorprendió a todos con sus palmas, al finalizar la primera parte, cuando los equipos se retiraban a la caseta.

Ante las miradas de asombro que todos le dirigimos, el hombre, compungido y acobardado, se disculpó:—Perdonen: no eran aplausos... me calentaba nada más...

Como era un partidillo de trámite, del que no íbamos a sacar nada, nos aburrirnos. Y como los «acontecimientos» se desarrollaron normalmente, no nos quedó ni el socorrido recurso de meternos con el árbitro...
¡Un asco...!!

La directiva del Atlético tiene que seguir tomando medidas contra algunos jugadores que están convirtiendo al equipo en un grupo de músicos y danzante: ¡Queremos que jueguen al fútbol y se dejen de folklore.!

El único que sigue emocionándose al marcar los nuestros es... ¡Calero!!

Tito y Clavero no debieron salir, lesionados como estaban. Ellos ponían, eso sí, voluntad. En cambio hay otros que aunque no salieran nunca.

Ganamos el primer... y el último partido de la temporada. De los del medio es mejor no acordarse... Pero desde luego la temporada ha sido capicúa y con cero en medio.

Con un numerito así se puede aspirar al primer premio en un sorteo de la Lotería. Pero en fútbol... ¡ni al reintegro...!

Y ahora que hablo de reintegro: Qué bonito sería ganar de vez en cuando en el próximo torneo. Sí, para «reintegrarnos» en la Tercera División.

Cómo sería el partido que hasta el árbitro contestó con una sonrisa amabilísima a un espectador que le gritó... ¡Moreno...!

Hemos ganado y aún no estamos contentos... ¿Seremos unos egótas...?

ARBITRIO

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Doctor SEIRULLO RIÑÓN Y ORINA ZAMORA

Dr. M. GALLEGO GOMEZ MENTALES Y NERVIOSAS

Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría SANTA CLARA, 21. 5 Censurado

Realizado el sorteo de los regalos con que los jóvenes de Acción Católica obsequian a sus protectores han correspondido los premios a los números siguientes: Al número

1.943 EL APARATO DE RADIO y al número

4.880 LA BICICLETA

Los agraciados pueden pasarse por el Centro Interparroquial, situado en Doña Candelaria Ruiz del Arbol, número 5 para recoger los regalos.

Si en el plazo de un mes no se presentan con la papeleta para recoger el obsequio, que darán a beneficio del Centro. La Junta Directiva

Notas de Sociedad

Enlace Vena Rodríguez-González Pérez

A las doce de la mañana se celebró ayer en la iglesia parroquial de San Torcuato, el enlace matrimonial de la distinguida y encantadora señorita María de los Dolores González Pérez, con el joven y prestigioso doctor don Antonio Vena Rodríguez, oculista de Jaén.

El Altar Mayor se hallaba profusamente iluminado y engalanado con guirnaldas de follaje y de flores que llegaban hasta la puerta del templo. Los novios hicieron su entrada en la iglesia, dando el brazo a los padrinos y a los acordes de una bella marcha nupcial.

Vestía la novia un maravilloso traje blanco de tafetas y tul bordado en lentejuelas con velo de tul ilusión y lucía un magnífico ramo de flores. La largueta de su vestido era llevada por la encantadora niña María del Pilar Ruiz de Conejo, que vestía también primoroso traje blanco. El novio vistió de rigurosa etiqueta.

Fueron padrinos el padre de la desposada nuestro buen amigo don Manuel González Cady, teniente coronel de Infantería, jefe de la 222 Comandancia de la Guardia civil de Fronteras, vistiendo uniforme del Ejército de tierra y la distinguida señora doña Asunción Vena de Sierra, tía del contrayente.

Ocupó en la ceremonia el coadjutor de la parroquia don Miguel Pascual y armonizó la misa interpretando primorosamente al órgano bellísimas melodías, el organista de la S. I. C. don Dámaso Eguaras.

Terminada la misa, ante el representante del Juzgado, señor de Asís Iglesias, se verificó la firma del acta judicial, en la que figuraron como testigos por parte de la novia: su hermano don José María González Pérez, culto funcionario del cuerpo general administrativo de la Presidencia del Gobierno; el excelentísimo señor gobernador militar de la plaza, don Enrique Osorio; el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, don José del Río; y por parte del novio: el coronel jefe del Séptimo Tercio de la Guardia civil, don Joaquín Cortés Aguilar; don Julio Peña Vázquez, interventor de Hacienda; don Francisco Velasco, prestigioso doctor zamorano.

Asistieron a la misa, el teniente coronel jefe accidental del Regimiento Toledo, don José Malach-Echevarría; el teniente coronel mayor don Adolfo Ruiz de Conejo y diversos jefes, oficiales y mandos de Infantería y de la Guardia civil rural y de fronteras, así como también numerosas y bellísimas señoritas y distinguidas damas.

Los novios abandonaron el templo a los acordes de una marcha nupcial y su salida fue presenciada por numeroso público.

En el restaurante Benjamín, fueron obsequiados a las dos de la tarde todos los numerosos invitados con una comida que se celebró dentro de la más absoluta intimidad, a causa del reciente luto de la familia de la novia.

Enviamos nuestra felicitación más cariñosa y efusiva a los recién casados que han salido en viaje de luna de miel para Salamanca, Madrid, Valencia, Islas Baleares, Málaga y otras capitales andaluzas, haciendo llegar también nuestra enhorabuena cordial a todos sus familiares y muy principalmente a sus padres, don Manuel González Cady y doña María de los Dolores Pérez Morón, don Francisco Vena López y doña Luisa Rodríguez Acosta.

Guía religiosa

DIEMBRE 31 Martes

SANTORAL: Silvestre, p. cl.; Donata, Paula, Hilaria, Sabiniario, Esteban, Fabián, Cornelio, Sixto, Colona, vg., mrs.; Melania, María de Socors, Catalina Labouret.

CULTOS
San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Santo Rosario a las siete.
Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.

Santo Rosario a las ocho y media.
Santa Lucía.—Misa a las nueve.

Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.

Santo Rosario a las siete.
San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.

Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuarto.
Lourdes: Misa a las ocho y media.

Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho y media.
Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho.

Tránsito.—Misa a las ocho.
San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.

Santo Rosario a las seis y media.
Santa Clara.—Misa a las ocho y media.

Santo Rosario a las seis y media.
Marinas.—Misa a las ocho.

San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las diez todos los días.
Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media.

Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.
San Andrés.—Misa a las ocho y media y nueve.

Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.
Josefinas.—Misa a las ocho.

San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.
Santo Rosario a las siete y media.

Caballeros.—Misa a las nueve.
Santo Rosario a las ocho y media.

ADORACION NOCTURNA

Vigilia de fin de año

Se celebrará en la iglesia de San Esteban en la noche de hoy, con el ceremonial propio de ella.
Dará principio a las ONCE, con la salida de la guardia, exposición de S. D. M., rez de las oraciones de la noche y ejercicio de ritual, terminado el cual, se celebrará la santa misa, comulgando en ella los adoradores y fieles en general.

Se ruega que los adoradores y fieles que hayan de comulgar vayan confesados y por respeto al Santísimo Sacramento deberán abstenerse de comida y bebida desde las diez de la noche.

En ningún hogar debe de faltar la nueva Agenda que la SECCION FEMENINA ha editado para ayudar a la mujer en todos sus problemas caseros.

Misa por el alma de D. Baldomero García Martínez

El día 3 de enero se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro destacado colaborador y querido amigo don Baldomero García Martínez (q. e. p. d.)

Con tal motivo se celebrará a las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir una misa de Cabo de Año aplicada en sufragio de su alma.

A las seis de la tarde del mismo día se rezará también por el eterno descanso del alma del finado, el Santo Rosario en la iglesia de la Concepción.

PUBLICACIONES "REUS"

J. Antonio Ubierna: «El contribuyente español». Sus deberes y derechos, 18 pesetas.—«Régimen legal español de la moneda extranjera», 18.—«Apremios Administrativos», 5.—«Procedimientos Administrativos», 7.—Ugarte Pagés: «Nulidades de matrimonio», 11.—«Manual de formularios referentes a las distintas causas de divorcio de que trata el Codex juris canonicus», 12.—Unzurrunzaga: «Derecho mercantil marítimo», 12.—Ureña y Bonilla San Martín: «Fuero de Usagre (siglo XIII)», 10.—Ureña y Smenjaud: «Obras del maestro Jacobo de las leyes», 25.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos, al contado o a plazos, en el «INSTITUTO EDITORIAL REUS», Preciados 23 y 6 Madrid. 1752.

Noticias y avisos

Revista de comisario Gobierno Militar.—La correspondiente al próximo mes de enero, se pasará en este Centro para todo el personal que justifique en el mismo el día 20 de dicho mes.

Sindicato provincial de Hostelería y Similares

A partir del día 4 del próximo mes de enero, se llevará a efecto un suministro de azúcar y café a los industriales de la provincia, encuadrados en el Grupo de Cafetería y del primero de los artículos citados a los de la capital.

Este suministro se realizará con arreglo a las siguientes normas:

1.º El plazo para retirar los vales caduca el día 31 de enero y pasada esa fecha no se autorizará vale alguno por ningún concepto.

2.º Los beneficiarios de los vales, retirarán éstos en las Delegaciones Sindicales de la localidad donde esté situado el almacén en que efectúen el suministro, en lugar de remitirlos directamente a los interesados como venía haciéndose anteriormente, ya que de esta forma se sitúa en el mismo lugar el vale y la mercancía.

3.º Como de costumbre, para hacerles entrega del vale es imprescindible la presentación del recibo de la Contribución industrial.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S

Jefatura de Benavente.—Todos los vecinos de esta ciudad que en la actualidad se encuentren acreedores a esta Jefatura, pasarán sus facturas en la misma antes del día 6 del mes de enero para hacerlas efectivas.

Junta provincial de Precios

Se pone en conocimiento que todo el arroz que suministre la Cooperativa Nacional, por órdenes de la Comisaría General de Abastecimientos a Colectividades, Economatos, Organismos militares que no sean las Intendencias de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, cuya distribución se hace a través del Departamento Militar del citado Organismo Central de Abastecimientos, será vendido a los mismos, a los precios señalados en la Circular de dicha Comisaría General número 596 (B. O. número 275 de 21-10-46), según las zonas de abastecimiento; por tanto únicamente podrá cobrar el precio de venta al público de 280 pts. kg. neto, cuando entregue la mercancía en los domicilios de los beneficiarios, previa la conformidad de los mismos a este servicio.

Al mismo tiempo se hace presente que la harina de maíz obtenida al 55 por ciento de extracción para la fabricación de pasta de sopa, será vendida al precio de 305 pesetas los 100 kgs. en fábrica de harinas.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes: Don Atilano L. Arias y don Claudio Rodríguez.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Hoy fiesta familiar en «Educación y Descanso»

Hoy, para celebrar la Nochevieja, tendrá lugar en los salones del Hogar del Productor de la Obra Social Educación y Descanso, una Fiesta Familiar que dará comienzo a las diez de la noche.

«Todos los afiliados a la Obra podrán pasar durante el día de hoy a recoger sus invitaciones por el Hogar del Productor, Santa Clara número 4.

Pro-Campaña de Invierno

Relación de donativos recibidos

cuarta relación de Puebla de Sanabria, 175 pesetas; Ayuntamiento de Castronuevo, 15; Sabino Alister de id, 50; Antonio Toranzo, de id, 100; Felipe Temprano, de id, 50; Dolores Rubia, de id, 100; Agustín García, 50; Aurelio Bobo, 150; Varios vecinos, de id, 212,75; un señor amante de los pobres de Zamora, 50.

Importa la presente relación... 1.537,75

Importa la suma anterior... 538.224,01

Total recaudado... 539.761,76





Un año más

Un año más en nuestra vida y en la vida intensa, cargada de nobles afanes de nuestra Patria; un año durante el cual este incomparable pueblo español, entre la terca comprensión de algunos y la rabiosa hostilidad de quienes, por ignorar el pujante florecer de sus mejores virtudes, llegaron a imaginar que era empresa fácil someterlo a sus dictados, ha seguido adelante robustecida la fe en sus destinos y abierto el ánimo al ansia de llegar lejos, todo lo lejos que ambiciona. Ni burdas maniobras, ni turbias conjuras ni ese enrolamiento en las filas de nuestros encadenados y miserables enemigos, en cuya vanguardia forman los traidores a su Patria, para servir premeditada o inconscientemente sus fines, de quienes todo lo supedita a sus particulares conveniencias, ni decisiones que sólo merecen de nosotros un gesto de soberano desdén, porque nadie tiene poder bastante para torcer nuestra férrea voluntad ni trazarnos normas de acción a las que ajustar nuestra vida, han podido detener, ni atenuar, siquiera, este avance amplio y profundo que en todos los aspectos ha caracterizado nuestro fecundo quehacer en el transcurso del año que hoy termina. Y esto es lo que importa subrayar en esta hora, esto lo que deben tener en cuenta, al hacer el pobre balance de su mezquina actuación, quienes tan sañuda como inútilmente nos vienen combatiendo. Nuestros sentimientos de independencia, nuestro concepto de la dignidad nacional, como correspondiente a un pueblo libre y soberano, no han cedido—ni cederán jamás— a los rudos y persistentes embates del exterior; aquí están recios, altivos, alzados sobre la roca inmovible de nuestra voluntad y así continuarán, sean del orden que sean las armas que contra ellos se esgriman y la dirección y la violencia de los vientos que soplen sobre esta fortaleza del orgullo español.

Esto y la paz, una paz por la que en vano pugnan en estériles conferencias tantos pueblos del mundo; una paz, fruto sazonado de la victoria, de una victoria que, por nuestra, nadie más que nosotros puede administrar y bajo cuyo signo en nuestra Patria vienen realizando una labor cuya importancia y trascendencia se reflejan en el orden que preside su vida, en el impulso dado a sus actividades, en el progreso evidente que acusa en todos los órdenes, singularmente en el social, donde se apunta mejoras que están muy lejos de alcanzar esos países que blasonan de avanzados en esta materia.

Y con este bagaje, cuya detallada enumeración no es posible recoger en las líneas de un comentario periodístico, trabada en bloque de indestructible unidad—ahí están, como demostración de ella, las recientes manifestaciones de fervor patriótico, que fundió en un solo anhelo y en único clamor a los españoles todos—frente a los intentos de injerencia extranjera en sus cuestiones internas; con el deseo—porque la nobleza española sabe remontarse sobre todo lo ruín y lo pequeño para brillar, con alteza de miras, en todo instante—de que en el año próximo a comenzar esos pueblos a los que el odio y el espíritu de venganza mantienen encendidos, lleguen a gozar del bien inapreciable de la paz y aquellos otros donde la tiranía impera y la libertad falta, vean restablecidos los fueros de su soberanía, dejando de girar en la órbita de extraños y funestos poderes; con fe en sí misma e impulso incontestable, porque lo impulsa la verdad de su justicia y la fuerza poderosa de su razón, España se prepara a entrar en el nuevo año para cubrir nuevas y decisivas etapas de ese camino que conduce a su grandeza y por el cual avanza con paso seguro y voluntad resuelta guiada por la mano firme y la mente clara de Franco.

Los ministros de Educación Nacional y Trabajo esperados en Sevilla

En nombre del Caudillo y el Gobierno recibirá en Cádiz el primero los restos de Falla

SEVILLA, 30.—En breve vendrán a Sevilla los ministros de Educación Nacional y de Trabajo. El señor Ibáñez Martín pasará por la ciudad en dirección a Cádiz donde en representación del Caudillo y el Gobierno recibirá los restos del gran músico español Manuel de Falla.—Logos.

Adhesión al Caudillo del alto personal del Ministerio de Obras Públicas

MADRID, 30.—El ministro de Obras Públicas, señor Fernández Laredo, recibió esta mañana la visita de todo el alto personal del Ministerio y representaciones de todos los funcionarios, que fueron a expresar el testimonio de adhesión inequívoca al Caudillo. El ministro les dirigió breves palabras agradeciendo esta felicitación del personal, que dijo transmitiría a S. E. el jefe del Estado.—Logos.

Registrador de la Propiedad para Puebla de Sanabria

MADRID, 30.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden de Justicia por la que se nombra a don Enrique López Bermejo, registrador de la Propiedad de Puebla de Sanabria.—Logos.

La SECCION FEMENINA DE F. E. T. p de las JONS, os presenta para 1947 una nueva Agenda que os será de gran ayuda práctica en vuestras tareas del hogar.

1946 FUE ASI

Un hombre que resume su tiempo

Por Ismael HERRAIZ

A despecho del enemigo, sumido convulsamente en el infierno de su odio, el nombre de España ha ganado en estos doce meses que hoy rematamos un peso específico sobre la Historia que casi parecía imposible al comparecer sobriamente sobre el mundo el año 1946. Lo que va de ayer a hoy—y conste que por sí solo el suceso no nos conmueve— el cambio tiene una expresión numérica y geográfica muy digna de examinarse. Bajo las nieblas de enero, el arribo de las llamadas Naciones Unidas rompe su primera línea contra España. Fueron entonces las valientes abstenciones de El Salvador y Nicaragua claro indicio de que algo más que un simple y sincero deseo de paz una ocasión de manifestarse. De todas maneras, la barahunda de las infamias largó amarras por todas las emisoras y periódicos al servicio de Moscú y durante muchas semanas la impudida existencia española fue el blanco efectivo de toda vileza y menosprecio. Y lo que va de aquellos días a estos que ahora superamos, puede expresarse en los recientes votos denegatorios de Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú y también en esas abstenciones tan significativas de Afganistán, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, Grecia, Honduras, Libano, Holanda, Arabia Saudita, Siria, Turquía, y Unión Sudafricana. De Londres al virulento circo neoyorquino de Lake Success, la geografía de la verdad se ha extendido tumultuosamente. Señalemos el hecho y nada más.

Lo que vale, en realidad, para nuestra conciencia española es la absoluta vinculación que el pueblo, de una manera multitudinaria y fiel, ha demostrado hacia el nombre y la figura del Caudillo. Apenas el aniversario de la Victoria ofreció, en pleno eclosión primavera, motivo al pueblo de Madrid para una definición concreta de su lealtad, el espectáculo superó todas las profecías. Fue el primer gran comicio de la independencia española que en los días 9 y 10 de diciembre culminaría por toda la extensión de la Patria. Antes de aquella escena, una turbia conjura de republicanismos responsables, mezclado con ombres lustres a quienes la defensa de España debió exigir mayor sensatez, intentó hacer causa común con los enemigos de la Patria. Ciertamente que negaba al glorioso Régimen nacido de un millón de muertos, capacidad para entenderse con quienes nos cubrían de infamias levantó un eco clamoroso de repulsas, especialmente en los centros sensibles de la Universidad española.

Desde sus tugurios exterr os percibía el enemigo la dificultad de proclamar como insolitarios los nombres de España y de Franco. A raíz del viaje por Asturias todo el ataque a la Patria y su libertad se centra sin remilgos en el nombre excelso del Caudillo. Hay promesas para la deslealtad y se anuncia desde cualquier meliflua emisora que bastaría el cambio en la jefatura del Estado para que toda suerte de concesiones llegara como un torrente hasta quienes supieran estar a la altura de la tradición. Mientras los disecadores de pueblos, dibujaban en el aire sus proyectos, la muchedumbre española aguardaba la exacta ocasión de manifestarse. Como acto de afirmación nacional y de lealtad política puede afirmarse que las fechas del 9 y del 10 de diciembre no tiene semejanza en toda la general historia de España. Aun para quienes hacemos de la confianza en el pueblo español un ideal en nuestras vidas, aquel océano sin límites de la muchedumbre desbarató todos los pronósticos. La manifestación había sido solicitada por la punta de vanguardia de la España del 18 de julio; pero los felix combatientes y ex-captivos, con todo su extenso y feliz entusiasmo, fueron después una onda tan solo de aquel río. De la inmensa y heterogénea multitud, no preñada en ningún esquema político, se levantó el nombre de Franco como un trueno. Las palabras del Caudillo llegaron brisamente hasta el alma bien dispuesta del pueblo.

¿A qué mimetismo «fascista» obedeció aquella modesta e interminable multitud, sumida en sus más amplios rangos mesocráticos y proletarios, en una lucha cotidiana y arisca con toda clase de renuncias? La historia de los pueblos palpita dentro de moldes entrañables y eternos, más queridos que todas las contingencias económicas y políticas que fundamentan su propio bienestar. Brotan casi de una geológica estratificación de los siglos y se resume para cada generación en actitudes de honor y de orgullo. En la turbia mantobra antiespañola se había querido resumir todo el signo de nuestra independencia en la figura y en el nombre de Franco. Pues bien, así lo aceptó el pueblo y así lo proclamó. Cada uno en sí mismo, sintiendo dentro del alma, la plenitud «varonil» de E. p. ha confesado frente al mundo que el Caudillo re une y significa el tiempo español que nos ha tocado vivir y domar.

Si el año de 1946 pudiera tener un nombre para la historia, España no podría aurearle más sinceramente que con la efígie militar de Franco. Cada jornada vencida de este año, ha sido una vibrante y segura mención de lealtad hispánica. Al encararse con el nuevo tiempo, la Patria prolonga su confianza en el hombre que la perscrifa y clava en el honor y en la historia el alto sueño de libertad que nos hizo por los siglos, nación y gran nación.

(Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción)

Wallace prefiere a un liberal mediatizado como Truman, un reaccionario recalcitrante en la presidencia de E. U.

Según afirmó en la reunión del partido 'ciudadanos progresistas' de nueva creación

NUEVA YORK, 30.—Henry A. Wallace, en una reunión de la organización "ciudadanos progresistas", de reciente creación dijo que prefiere resultar presidente de los Estados Unidos en las elecciones de mil novecientos cuarenta y ocho "un reaccionario recalcitrante como Taft, mejor que un liberal mediatizado como Truman". Expresando su disconformidad con el sistema de un solo partido "bajo el disfraz de sistema bipartito", Wallace expuso los objetivos del nuevo grupo liberal, que ha resultado de la coalición del comité político de ciudadanos de la acción nacional del comité independiente de ciudadanos de artes, ciencias y profesiones. El discurso de Wallace fue un resumen de los dos días de trabajos de la asamblea, después de que 300 delegados eligieron como copresidente al comentarista de radio Frank Kingdon y al escultor J. Davidson. La asamblea también aprobó el reglamento de la nueva organización y la plataforma de nueve puntos de acción política hacia los objetivos nacionales e internacionales. Wallace añadió que "nos gusta menos un partido demócrata conservador y partidario de las tarifas aduaneras elevadas, que un partido republicano reaccionario y partidario de las tarifas elevadas. Si es necesario, primero combatiéremos al uno y luego al otro". Agregó después que es objetivo ulterior del nuevo grupo, conquistar el apoyo de esa "mayoría de población que es potencialmente progresista pero que debido a la falta de información está actualmente dominada por los conservadores". "Por el momento—dijo—nuestro objetivo es hacer totalmente progresista el partido demócrata. Ha desaparecido Roosevelt, pero con el verdadero espíritu rooseveltiano, buscamos

un movimiento progresista mejor organizado. Consideramos que las tres cuartas partes del pueblo norteamericano creará en nuestro mensaje siempre que vayamos nosotros a llevarlo". Expresó a continuación Wallace que no creía en el comunismo, pero "jamás estaremos contra algo, simplemente porque Rusia esté en favor de ese algo"—Efe.

WELLES PIDE MAYORES AYUDAS PARA GRECIA

WASHINGTON, 30.—Summer Welles, en una alocución por radio, ha exhortado a que los Estados Unidos ofrezcan mayores préstamos a Grecia y que las Naciones Unidas intervengan en la disputa griega con los países balcánicos de dominación soviética. Enfocó la discusión del Consejo de Seguridad para establecer una investigación en los conflictos entre Grecia, Albania, Yugoslavia y Bulgaria. Dijo que en el futuro los Estados Unidos deberían aumentar su ayuda a la nación que tan valientemente luchó durante la guerra.—Efe.

WASHINGTON, 30.—El senador Edward Robertson, uno de los jefes del Congreso que se oponen a la unificación de las fuerzas armadas, ha pedido que Truman retire las fuerzas de ocupación en el Japón y en Alemania, sustituyéndolas por fuerzas de la armada e infantería de marina. Dijo que los cuerpos de la armada están equipados para esta tarea. Añadió Edward Robertson que la unificación de las fuerzas podría debilitar el carácter de seguridad de los Estados Unidos y que él se opondría a las medidas encaminadas a tal fin, cuando sean discutidas por la Cámara y el Senado en sus próximas reuniones.—Efe.

Las Cortes Españolas se reúnen en sesión plenaria

Viene de primera pág. 1.ª col.

pero quizás más espaciosa, tengan una renta muchísimo más baja, creándose así dos castas de propietarios e inquilinos. Dice luego que el negocio de compra venta de fincas está en pleno auge, "pudiéndose por ellas precios muy elevados, no obstante su poca rentabilidad. Para que las rentas de casas antiguas estén en relación con el valor que actualmente tienen, o con el de las casas nue-

vas habrían de triplicarlas o cuatuplicarlas, lo que representaría una catástrofe para la gran mayoría de las economías familiares de los vecinos que las ocupan. Se extiende en consideraciones sobre esta cuestión y dice que no se quiere hacer política de avestruz metiendo la cabeza dentro del ala, pero tampoco hay que dejarse llevar por derrotismo ni desaliento y termina encomendando a las Cortes el proyecto de ley.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Finalmente el proyecto de ley fue aprobado con 31 votos en contra. A la una y treinta de la tarde se levantó la sesión que será reanudada a las cuatro.—Logos.

La ONU apoyaría a Egipto contra Gran Bretaña

Asegura al rey Faruk el primer ministro egipcio a su regreso a El Cairo

EL CAIRO, 30.—El primer ministro, Nosrashi Bajá, celebró una conferencia con el rey Faruk en el palacio real. En los círculos competentes se declara que el presidente informó al monarca de las reuniones de la Asamblea general de la O. N. U. y de las posibilidades de éxito que tiene Egipto en el caso de que se plantee contra Gran Bretaña sea planteada en dicha Organización. La conferencia duró cuatro horas.—Efe.

Sesión de la tarde

Se da lectura al proyecto de ordenación bancaria que defiende el señor Golcochea

MADRID, 30.—A las cuatro y veinticinco de la tarde se reanudó la sesión bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco azul los ministros del Ejército, Justicia, Aire, Hacienda y Obras Públicas. Por aclamación se aprueba un proyecto de la comisión de Defensa Nacional, sobre represión de la pesca con explosivos o sustancias venenosas o corrosivas. A continuación el marqués de la Valdavia dió lectura al proyecto de ordenación bancaria y seguidamente don Antonio Golcochea, en nombre de la comisión de Hacienda, pronuncia un discurso explicando el dictamen de la citada comisión.

DISCURSO DEL SEÑOR GOICOECHEA

Dice que la índole de la materia a la que el proyecto se refiere engendra para la discusión tres géneros diferentes de dificultades, todas ellas graves. Habla de la relación del Banco emisor con respecto a la economía y trata del espíritu en que se inspira el proyecto. Alude pues a las razones en que se apoya, el voto particular, presentado, y se ocupa de otros aspectos relacionados con éste. Por último examina las enmiendas y termina diciéndole que abriga la confianza de que el Banco sosten supremo de la economía nacional continuará su historia no para más elevada cotización y provecho de estos o aquellos valores, sino para el bien supremo de ese ser impalpable e inextinguible que es la paz.

Posteriormente se da cuenta a las Cortes del decreto-ley de 22 de noviembre último sobre convenio comercial y de pagos entre los Gobiernos de la República Argentina y de España.

Puestos a discusión los dictámenes relativos a modificación parcial de determinadas contribuciones e impuestos, dictámenes de la comisión de Hacienda y el otro de la comisión de Presupuestos sobre presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1947, intervienen el señor Camacho de la comisión y el ministro de Hacienda.

El primero fue aprobado con 68 votos en contra de los 180 procuradores que asistían a la sesión y el segundo o sea el de Presupuestos Generales del Estado, se aprobó con 19 votos en contra. Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y veinticinco de la noche.—Logos.

Fiestas conmemorativas del traslado de los restos del Apóstol a Santiago de Compostela

En nombre del jefe del Estado hizo la tradicional ofrenda el gobernador civil de la Coruña

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 30.—Esta mañana se ha celebrado en la catedral la fiesta conmemorativa de la traslación de los restos del apóstol Santiago. En nombre del jefe del Estado, presentó la tradicional ofrenda el gobernador civil de La Coruña, siendo recibido por el obispo auxiliador de Compostela en nombre del arzobispo. Hubo después procesión mitrada y funcionó el botafumeiro. En la comitiva figuraron las autoridades y representaciones compostelanas. El acto resultó brillantísimo y al final el gobernador civil envió un telegrama a Su Excelencia el jefe del Estado cándole cuenta de haber cumplido el honoroso encargo al mismo tiempo que le mostraba la adhesión de toda la provincia.—Logos.

En Hanoi las tropas francesas sufren nuevos ataques de los anamitas

Y su artillería prosigue el bombardeo de los objetivos militares de la ciudad

PARIS, 30.—Las fuerzas vietnamitas prosiguen sus intensos ataques contra tropas francesas al sur de Hanoi, en el sector de Naudinh, según anuncia la agencia de información francesa. Agrega que en el resto del país la situación es estacionaria. En Hanoi mismo, la artillería vietnamita continúa el bombardeo de los objetivos militares de la ciudad.—Efe.

A nuestros suscriptores

Les comunicamos que próximo a finalizar el cuarto trimestre de 1946, pondremos en circulación los reembolsos correspondientes al primer trimestre de 1947, pudiendo hacer efectivo el importe del mismo antes del día dos de Enero o enviarlo por giro postal, rogándoles que al hacer el giro pongan la dirección con toda claridad para evitar errores.